


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO 00502 DEL 05/03/2026 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACION DE OFERTA: PN DEGUV 29-7-10007-26

CONTRATISTA: INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC NIT: 901.782.102-6

OBJETO DE LA ACEPTACION DE OFERTA: MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN TRAMPAS DE GRASA, CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE Y ANÁLISIS FÍSICO Y MICROBIOLÓGICO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE

VALOR CONTRATO: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$10.714.990),

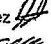



ENTIDAD ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: I-100055658 ANEXO 1 **EXPEDIDA:** 22/04/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$2.142.998,00	21/04/2026	20/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.357.495,00	21/04/2026	20/09/2027
PRESTACIONES SOCIALES	\$535.749,50	21/04/2026	20/03/2030

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el proceso contractual de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en San José del Guaviare, a los **27 ABR. 2026**


 Teniente coronel **JAIME ALEXANDER CARILLO BERNAL**
 Comandante Departamento de Policía Guaviare (E)

Elaborado por: PT. David Alexis Niño Rodríguez 
 Responsable Estudios Previos
 Revisado por: IT. Santiago Vélez Villada 
 Jefe Grupo de Contratos (E)
 Revisado por: MY. Rubielio Antonio Cantillo Gámez 
 Asesor Jurídico
 Revisado por: MY. Julián García Orozco 
 Jefe Área Administrativa (E)

Fecha de elaboración: 22/04/2026
 Ubicación: D:\CONTRATOS\2026\NIÑO\PROCESOS\

Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare
 Teléfono No.5840118
dequv.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.22 16:49:40 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851770 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN - AUTOPROTECTORES

Código de Seguridad: d5396/ARH08Nzp/du5tEUw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -3317-P-05-PPSUS2R00000059-0007

No. PÓLIZA I-100055658	No. ANEXO 1	No. CERTIFICADO 18168165	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN 22/04/2026	SUC. EXPEDIDORA AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE
00:00 Horas Del 21/04/2026	24:00 Horas Del 20/03/2030		N/A
			N/A
TOMADOR	INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC	No. DOC. IDENTIDAD	901.782.102-6
DIRECCIÓN	CII 22 NRO. 24-74 BARRIO BELLO HORIZONTE SAN JOSE DEL GUAVIA	TELÉFONO	3189275726
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.252.722-2
DIRECCIÓN	CALLE 9 NO. 21-20 BARRIO LA ESPERANZA SAN JOSE DEL GUAVIARE	TELÉFONO	5840118
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.252.722-2
DIRECCIÓN	CALLE 9 NO. 21-20 BARRIO LA ESPERANZA SAN JOSE DEL GUAVIARE	TELÉFONO	5840118

OBJETO DE CONTRATO

SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.PN DEGUV MIC 011 2026 , CUYO OBJETO ES :MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN TRAMPAS DE GRASA, CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE Y ANÁLISIS FÍSICO Y MICROBIOLÓGICO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/04/2026	24:00 Horas Del 20/07/2027	2.142.998,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/04/2026	24:00 Horas Del 20/03/2030	535.749,50	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/04/2026	24:00 Horas Del 20/09/2027	5.357.495,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.036.242,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00		
MARIA YOLINA ORJUELA	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$			
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	0,00
					GASTOS EXP.	\$	0,00
					IVA	\$	0,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/04/2026			TOTAL A PAGAR	\$	0,00		

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE. SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENIDADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN SU CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Firma]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NIT 260.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOCOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	I-100055658	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18168165	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VICENCIA DESDE		VICENCIA HASTA		DÍAS		VICENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	21/04/2026	24:00 Horas Del	20/03/2030			N/A	N/A
				VICENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.seguosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100055658 y endoso, 1 cuyo afianzado es: INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE / DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE , expedida por la Compañía en 22/04/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 22 días del mes ABRIL del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento

@SegurosMundial




Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.		18168165	
Fecha de Facturación	22/04/2026	Fecha Límite de Pago	22/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
Poliza No.	I-100055658	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	21/04/2026 20/03/2030	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00
Datos del Cliente		EFECTIVO \$ <input type="text"/>	
Nombre / Razón Social	INVERSIONES ARAR SM SAS	Cheque	
CII 22 NRO. 24-74 BARRIO BELLO	901.782.102	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
Intermediario	MARIA YOLIMA ORJUELA	TOTAL	

Apreciado Cliente:
 1. Este documento es un recibo de pago.
 2. Este documento es un recibo de pago UNICAMENTE para el pago de la prima de la póliza de seguro de cumplimiento de las entidades estatales decreto 1082.
 3. Este documento es un recibo de pago UNICAMENTE para el pago de la prima de la póliza de seguro de cumplimiento de las entidades estatales decreto 1082.
 4. Este documento es un recibo de pago UNICAMENTE para el pago de la prima de la póliza de seguro de cumplimiento de las entidades estatales decreto 1082.
 5. Este documento es un recibo de pago UNICAMENTE para el pago de la prima de la póliza de seguro de cumplimiento de las entidades estatales decreto 1082.

ESPCIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

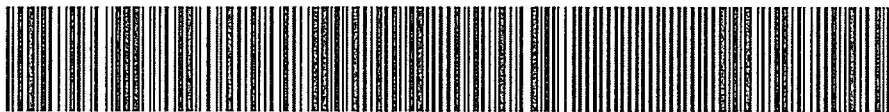
Referencia de Pago No.		18168165	
Fecha de Facturación	22/04/2026	Fecha Límite de Pago	22/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
Poliza No.	I-100055658	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	21/04/2026 20/03/2030	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00
Datos del Cliente		EFECTIVO \$ <input type="text"/>	
Nombre / Razón Social	INVERSIONES ARAR SM SAS	Cheque	
CII 22 NRO. 24-74 BARRIO BELLO	901.782.102	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
Intermediario	MARIA YOLIMA ORJUELA	TOTAL	

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7099801983316219(8020+000000)018168165(3900+0000000000)9620260522

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7099801983316219(8020+000000)018168165(3900+0000000000)9620260522

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



 grupo **éxito**  


   

OPCIÓN 2


BANCOS


Banco de Occidente


CORRESPONSALES


Te damos más

VIGILADO